



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

568-23

08 AGO 2023  
Salta,  
Expediente N° 12.242/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple, para la asignatura "**Herramientas de la Investigación Científica Básica**" de la Carrera de Medicina, de esta Facultad;y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Carrera de Medicina, a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informa a fojas 5, que el cargo motivo del concurso, pertenece a la Planta docente de esta Unidad Académica y cuenta con financiamiento correspondiente.

Que el Departamento de Socioeducacional, a fojas 7, eleva la nómina de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que la Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y, Hacienda y Finanzas, en su Despacho 159/23 aconsejan: solicitar autorización al Consejo Superior para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría Adjunto Regular, dedicación Simple para la asignatura "Herramientas de la Investigación Científica Básica" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, designar a los Miembros del Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple asignado por Resolución CS N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologa por Resolución CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargo de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

568-23

Salta, 08 AGO 2023  
Expediente N° 12.242/22

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

( En Sesión Ordinaria N° 11 del 25-07-23)

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Solicitar Autorización al Consejo Superior, para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "Herramientas de la Investigación Científica Básica" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

**ARTICULO 2°:** Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

#### MIEMBROS TITULARES:

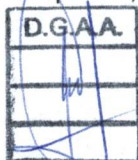
- Prof. Hugo ROMERO
- Prof. Virginia Haydee MARTINEZ
- Prof. Sergio TAMAYO

#### MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Viviana CRIVELLI
- Prof. José Ángel USLENGHI FIGUEROA
- Prof. Alicia BASSANI
- Prof. Luisa SALAZAR ACOSTA

**ARTICULO 3°:** Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple asignado por Resolución CS N° 093/21y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/21.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regionales en transición a Facultad de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Académica y siga a la Secretaría del Consejo Superior, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa